



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE
FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA CEKINE COMPAÑÍA LIMITADA REALIZADA EL
9 de Abril del 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 9 de Abril del 2020, a las 19 horas, los socios de la Compañía **CENTRO DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA FISIOAQUA CEKINE COMPAÑÍA LIMITADA**, se reúnen e instalan en Junta General Universal vía web. Sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por estar reunido y concurrente el 100% del capital social de la compañía, bajo la presidencia del Señor Carlos Wenceslao Moreta Nuñez y actuando de Secretaria la Señora Nancy del Rocío Guzmán Garzón en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los socios aceptan de manera expresa que en esta sesión se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias.

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Carlos Wenceslao Moreta Nuñez, Presidente de la Compañía, informa a la Junta General:

La empresa ya puesta en marcha desde el 9 de septiembre del 2016, se encuentra en proceso de crecimiento. El balance refleja un resultado de actividades del año 2019 por lo que se puede evaluar la gestión económica, que sigue en el proceso de ingreso en el mercado y objetivos de crecimiento.

La empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, con el IESS, SRI, Municipio y con la superintendencia de Compañías.

Luego de las explicaciones y deliberaciones, la junta general aprueba el informe de la Gerencia General.



2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-

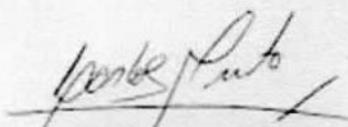
Inmediatamente se procede a dar lectura a los documentos que contienen los balances y el estado de pérdidas y ganancias. Informa que el total de activos es de USD\$ 26.635.50 mientras que el pasivo es de USD\$ 25.565.55 y el patrimonio de la empresa es US\$1.069.95 El estado de Pérdidas y Ganancias presenta: un total de ventas de USD \$ 34.928,00 y un total de gastos de US\$44.470.07

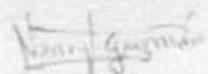
Pone en conocimiento de la Junta General los documentos que contienen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con todos los anexos, los que luego de ser analizados son aprobados. En la aprobación de los balances se da cumplimiento al artículo 243 de la ley de Compañías.

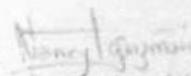
Por haberse agotado el orden del día, el presidente concede un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstalando la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Suscriben la presente acta los socios de conformidad a lo que dispone la ley.

El Presidente y la Gerente General agradecen a los Socios la concurrencia a esta sesión de Junta General Universal y al interés que han demostrado en el desempeño de la Compañía a la vez que manifiestan su compromiso de trabajar al fin de obtener resultados positivos para la empresa en el próximo año.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.


Carlos Wenceslao Moreta Nuñez


Nancy del Rocío Guzmán Garzón

x 
Andres Javier Jativa Guzmán.